# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.--Tel. 141 — Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda — Redacción: San Agustín, 7.--Tel. 25

Año XXXIV.--Número 9.578 — Segovia.--Lunes 1 de Octubre de 1934 — Correspondencia: Apartado número 11


DE LA ACTUALIDAD POLITICA

## Situación y propósitos para el futuro de los partidos políticos nacionales

### El reformismo. La fracción progresista. «Nueva política»

Por Francisco Casares

Es fenómeno corriente en las democracias la existencia de pequeños partidos políticos que, al lado de las grandes organizaciones y a veces, con iguales títulos y extensión que ellas, influyen y participan en la vida pública. Esos grupos suelen ser residuos de los partidos importantes, productos de fraccionamientos o disidencias, o simplemente núcleos nacidos con la sola finalidad de exaltar a una figura que, dentro de las filas de una comunidad política, desborda ya la modesta condición de militantes.

En España ha ocurrido eso con gran frecuencia. Ahora, como antes. En el antiguo régimen eran las consideraciones personales las que multiplicaban los partidos. Especialmente en el campo liberal. La idéntica procedencia y la posición absolutamente coincidente en cuanto a doctrinas e idearios, hacía denominar las distintas fracciones a través de una clasificación que no se relacionaba con las directrices fundamentales de cada partido, sino con los apellidos de los jefes: romanonistas, garciaprietistas, albistas, melquiadistas, zamoristas, etcétera. Acaso en este artificial fraccionamiento estribase una de las principales causas del descrédito creciente de las organizaciones políticas, y con él, en suma, del régimen a cuyo servicio se consagraban. La Dictadura tuvo en su nacimiento razón de ser y popular acogimiento, porque fundamentaba su aparición precisamente en la conducta, ineficacia y multiplicidad de los partidos. Claro que el régimen dictatorial lleva consigo tales defectos e implica consecuencias tan perniciosas, que suele superar rápidamente los defectos que pretendiera corregir.

No hay otro sistema de gobernar democráticamente a los pueblos que el de entregar, alternativamente, su dirección y sus rumbos a los partidos de mayor predicamento, a los que, en cada período, más o menos extenso, cuenten de modo indiscutible con el asenso mayoritario del país. La existencia y acción de muchos equipos similares que se disputan la hegemonía y luchan por el derecho al ejercicio del mando, puede causar grandes trastornos a la buena política de un país, en el sentido estricto de la palabra. Eso ocurría el año 1923, cuando se sublevó el capitán general de Cataluña. La desaparición total, continuada de los partidos, que fué sin duda uno de los grandes errores de la Dictadura, rebasa todavía el volumen de aquellos daños y al atonizar sentimientos e idearios que tienen en esas agrupaciones su normal canalización, produce el ansia de crear nuevos instrumentos que organicen y distribuyan políticamente al país.

La República ha comenzado, infortunadamente, a caminar por la misma senda que la Monarquía, y sus primeras organizaciones, fuertes, extensas, con verdadera justificación de origen y funcionamiento, se han ido dividiendo en apartados minúsculos y núcleos homeopáticos.

Al ocuparnos de la zona izquierda española, hubimos de invertir la investigación y la referencia en nueve partidos similares. El hecho mismo de que tropiecen con dificultades para su fusión, demuestra la tendencia invencible o la adversidad. Algo parecido nos tocó registrar en la derecha... Y aunque pudiera parecer que el centro, por lo reciente de su instalación y lo específico de la función que en el juego político le corresponde, debería estar ausente y liberado de aquellos defectos, es un hecho que ha venido a caer en la misma desgraciada característica. Ya hemos examinado la situación y perspectiva del partido radical que, siendo el más fuerte y bien asentado de todos los republicanos, no pudo escapar al fenómeno divisionario. Hemos estudiado los azares y el porvenir del partido republicano conservador, y aún quedan tres o cuatro partidos pequeños, de esos a que nos referimos al comienzo de estas consideraciones, que, por su origen, por su programa, por la significación moderada de sus jefes e inspiradores, deben ser también considerados como ocupantes del tercio céntrico de la política republicana.

De una parte está el grupo liberal demócrata, antiguo partido reformista. Es una de esas agrupaciones construídas alrededor de una jerarquía personal: don Melquiades Alvarez. Se trata, sin duda, de un caso típico, singularísimo, pues cuando la Dictadura primero y la República después, determinaron la desaparición de todos los antiguos partidos, éste se mantuvo en pie, sin merma ni quebranto. Y aún pudo sentir la vanagloria de que figuras destacadas de la República—Azaña, Zulueta, Pedregal, Barcia—, llevasen a sus actuaciones sucesivas el indeleble sello de la procedencia reformista. Se mantuvo solo en las Cortes, con representación unipersonal, el jefe del partido, y éste no desapareció. Se conservaron sus organizaciones provinciales, sus Comités, sus instrumentos directivos, y hoy tiene lo que no pudieron tener algunos partidos que, todavía el año pasado, por este tiempo, contaban con una representación voluminosa en el Parlamento: una escasa minoría propia y una legítima representación en el Gobierno.

Otro partido que apenas cuenta ya con otra cosa que una supervivencia nominal, es el que rige sus destinos bajo el título histórico de progresista. No es ésta, como la de don Melquiades, una agrupación nacida al revuelo de una exaltación personal. Su origen es más puramente democrático, pero su falta de emplazamiento adecuado es de toda evidencia. Procede de la descomposición de la antigua derecha liberal republicana. Cuando la Historia estudie con toda pormenorización la instauración y desarrollo del régimen republicano, uno de los sucesos en que más habrá de detener su mirada es el de la caída vertical de aquel partido, que estuvo llamado a ser uno de los sustentáculos más firmes y de más importante actividad de la República. La defección electoral de Junio de 1931 y la exaltación de su creador y jefe a la primera magistratura del Estado, determinaron la rápida descomposición del partido. Una rama, la dirigida por el señor Maura, vive aún transformada en el grupo conservador. La segunda, la progresista, que agrupó a los amigos personales del señor Alcalá Zamora, es el pequeño equipo a que nos referimos, que mantiene sus organizaciones en algunas provincias, que cuenta con una representación bipersonal en estas Cortes y un miembro en el Consejo de ministros: don Cirilo del Río.

Queda otra pequeña agrupación: la procedente de la que, con noble finalidad, y seleccionada, recluta don José Ortega y Gasset, don Gregorio Marañón y don Ramón Pérez de Ayala. Apartados de la actividad política estos dos últimos, y deshecha la primitiva organización, queda un grupo que, con la advocación de «Nueva política» y el propósito de forjar una nueva fuerza de sentido moderno, sigue al señor Ortega y Gasset. A este grupo, sin ostentar oficialmente su representación, pertenecen el ministro de Industria señor Iranzo y el alto comisario en Marruecos señor Rico Avello.

Estos tres partidos, cada uno con sus características y sus diferentes posibilidades, están hoy en la zona centro de la política republicana. No presentan perspectivas anchas ciertamente, ni habrán de influir de modo eficiente en los futuros rumbos, pero se trata, al fin y al cabo, de partidos políticos y no los hemos de excluir en el examen que en estas crónicas hemos acometido.

(De la Agencia Internacional Arco.)

## EL ACTO DE CLAUSURA DEL CONGRESO NACIONAL DE RIEGOS

Valladolid, 1 (11 m.).—A las diez de la mañana del domingo tuvo lugar la celebración de la sesión preparatoria de la clausura del V Congreso Nacional de Riegos.

Presidió don Abilio Calderón.

Leídas las conclusiones de los temas que se trataron, se discutió acerca de la población en que ha de celebrarse el próximo Congreso.

No se adoptó acuerdo en definitiva por que tanto Toledo como Murcia pidieron para sí este honor.

El presidente propuso que se diera un voto de confianza al presidente de la Comisión permanente de Madrid para que fije el lugar.

Por informes particulares parece que tendrá lugar en Murcia.

A las doce de la mañana tuvo lugar el acto de clausura en el salón de actos de la Universidad, bajo la presencia del ministro de Obras públicas, don Abilio Calderón, autoridades y delegado portugués.

El secretario del Congreso expresó su gratitud al Gobierno refiriéndose al éxito de la Exposición.

El señor González Quijano, por la Comisión permanente de Riegos, recordó la génesis de los Congresos anteriores con alusiones a Conté, Gasset y Jordana.

Hizo una historia del regadío a través de la misma desde 1548 hasta la fecha.

Don Abilio Calderón pronunció unas elocuentes palabras de despedida al Congreso.

El alcalde habló, igualmente, al fin de excitar al ministro de Obras a fin de que recoja las conclusiones aprobadas.

Finalmente, el ministro de Obras públicas habló, prometiendo transmitir al Gobierno las conclusiones y por su parte atenderlas en lo que pueda.

Dijo que esperaba que cualquier otro Gobierno continúe la labor em prendida.

Hizo votos porque la transformación de la propiedad se verifique sin choques ni víctimas y sin expropiaciones injustas.

El agua—afirmó—es el mayor disolvente del latifundio.

La idiosincrasia del hombre de secano es diferente a la del de regadío, porque éste se afinca y aquieta en su propiedad.

La batalla del regadío está ganada

Mi preocupación ahora es más que por el espacio técnico de las obras, por el ritmo de éstas en evitación de que se llegue a tener obras y aguas en cauce y no se riegue.

Deben también evitarse víctimas irreparables.

Cita el caso del pueblo de Yeste del Segura, que ha sido inundado por la creación de un pantano.

Habla del proyecto de obras hidráulicas con la finalidad de que quede el márgen de las debilidades políticas, ya que mencionado por las Cortes no dependerá de ningún Gobierno.

Saluda a Portugal y termina su discurso con las siguientes palabras:

—Ha terminado la reunión del V Congreso Nacional de Riegos: ¡Viva el VI Congreso Nacional de Riegos!

El ministro fué muy aplaudido.

A la una y media de la tarde tuvo lugar un banquete en la Exposición.

A las seis y media hubo un lunch y a las nueve y cuarto banquete homenaje de los congresistas al Comité Ejecutivo del Congreso.—Mencheta

**Restando medios de comunicación**

### Supresión del correo expreso Madrid-Santander

A partir de hoy deja de circular por Segovia el correo-expreso de Santander, que tenía la salida a las 22,10 y llegaba a Segovia a las 0,33 minutos, para seguir a Valladolid, en cuya estación entraba a las 3,06.

A su regreso, pasaba por Segovia a las 6,49, para entrar en Madrid a las 9,10.

## LOS POPULISTAS Y EL VETO

No hay razón ninguna para poner el veto de la subida al Poder o de la colaboración directa en el mismo, a un partido político que está dentro del régimen, prometiendo servirle y defenderle, a cuyo jefe, como adherido a la República, llama a consulta el primer magistrado de la nación. La minoría radical así lo estima y, con ella, no son de distinto parecer, ni los agrarios, que ya gobiernan, ni la Lliga Regionalista, ni otros grupos de centro derecha.

Los vetos de esa clase en un sistema democrático son incomprensibles, porque quien manda es el país, y éste, al pronunciarse por una mayoría de centro y derecha, la llevó a las Cortes, no para hacer una labor negativa, sino para contribuir al arreglo de la situación tristísima que atravesamos, si es necesario desde las cimas gubernamentales. Por eso es más que incomprensible, intolerable, que se quiera desatender, estableciendo una barrera, para que no pasen las fuerzas de Acción Popular, el derecho que tienen éstas a actuar en la dirección del régimen, ocupando carteras ministeriales. Si son buenas para prestar sus votos, sosteniéndole, también lo deben ser para velar por su consolidación e imponer sus principios en el seno de un Gobierno, cuando conveniente lo estimen.

Se arguye que no se presentaron a las elecciones con la bandera republicana desplegada; pero, en ese idéntico caso se encuentra otro sector político, para el que no hubo, en justicia, dificultades a la hora de tener participación en el mando.

Así, es de suponer, que ese veto, que, desde luego, existe en las maquinaciones izquierdistas, que esperan quitar a estas Cortes todas las posibilidades de una existencia más larga, no logrará prosperar, aun cuando recurran a todos los procedimientos coaccionadores, no muy acordes con la doctrina política que hoy en España impera; queriendo sustituir a antiguas camarillas desacreditadas, con influencias y sugestiones alarmistas en ciertas alturas, cuya opinión sólo puede ser socilitada por éstas en las obligadas consultas de crisis. Pero, afortunadamente, sus maquiavélicas indicaciones caerán en el vacío, porque ya se sabe allí lo que exige el imparcial desempeño de un cargo que tiene por norma rigurosa el sereno comportamiento y el erguirse sobre las pasiones y enemistades de las distintas mesnadas que luchan entre sí por conquistar la realización de sus programas, escalando la cumbre desde la que pueden desarrollarlos con entera responsabilidad.

A la hora en que salgan a la luz pública estas líneas, ya habrá quizá dimitido el Gobierno del señor Samper. Empezarán las consultas en Palacio. Será breve, probablemente, este trámite, pues, acaso, ya tendrá tomada una resolución el Jefe del Estado, en vista de las reuniones políticas, habidas recientemente.

Y es casi seguro que si la C. E. D. A. no forma parte del nuevo Ministerio que se constituya, no será porque se le niegue su concurso directo al frente de algunos Departamentos, sino porque esa gran agrupación parlamentaria no vea todavía que éste sea el instante de adquirir tan serio compromiso. A ella le basta con que actúe un Gabinete de máxima autoridad que acometa la obra de resolver todas las graves cuestiones pendientes, con un programa concreto y definido y se encuentra dispuesta a apoyarle dentro de la Cámara con energía y decisión, con lo que, de ocurrir de este modo, el Gobierno mayoritario se convertiría en realidad, toda vez que alrededor de él se congregará la inmensa mayoría de la parlamentaria representación, pues tendrá, como base, la minoría radical, los agrarios, los liberales demócratas y las simpatías de la Lliga catalana, si no se han de echar en olvido las últimas manifestaciones del señor Cambó.

## En el homenaje al señor Unamuno éste recomienda a los estudiantes no usar pistolas ni acoger la calumnia, las injurias y los insultos

### Un discurso del señor Alcalá Zamora en favor de la fraternidad hispano-portuguesa

**Un banquete**

Salamanca, 29.— Terminadas las ceremonias del Ayuntamiento, el presidente de la República se trasladó a la Diputación a pie, rodeado de las autoridades y de los diputados señores Gil Robles, Casanueva, Cimas Leal y Castaño. En el palacio le esperaban los ministros de Estado, Instrucción, Agricultura, Industria, Comunicaciones y los gestores provinciales.

En el salón de actos se celebró el banquete, ocupando la presidencia, con el señor Alcalá Zamora, los representantes del Gobierno portugués, los ministros y el señor Unamuno; en las restantes mesas se colocaron los diputados salmantinos, los señores Royo Villanova y Marañón; las autoridades civiles y militares, los alcaldes de cabeza de partido, los gestores provinciales y los representantes de las Universidades españolas.

**Una fiesta hispano-lusitana**

A las cuatro de la tarde se verificó en el palacio Anaya una fiesta hispano-portuguesa en honor del señor Unamuno. En dicha fiesta tomaron parte la Coral Zamorana, la recitadora Olga Romero y unos coros portugueses. La fiesta resultó muy brillante.

A las nueve de la noche se celebró en el Ayuntamiento un banquete.

Por último, se celebró una función de gala en el teatro Coliseum, donde la compañía Rivera-Rosas interpretó «Todo un hombre», asistiendo su autor, el señor Unamuno, que fué ovacionado.

**Distinciones al señor Unamuno**

Se ha decretado lo siguiente:

Artículo primero.—El homenaje a don Miguel de Unamuno, que se celebra, tiene carácter nacional.

Artículo segundo.—Se nombre a don Miguel de Unamuno rector vitalicio de la Universidad de Salamanca.

Artículo tercero.—Se crea en la misma Universidad la cátedra «Miguel de Unamuno», de la cual será titular don Miguel de Unamuno y Jugo, y la labor de aquélla consistirá en cursos, conferencias y lecturas, elegidas libremente por su titular, tanto en lo que es refiere al tiempo como a la forma de realizarlas.

Artículo cuarto.—Se da el nombre de Miguel de Unamuno al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Bilbao.

**SOLEMNE ACTO ACADEMICO, CON DISCURSOS DE LOS SEÑORES VILLALOBOS, UNAMUNO Y ALCALA ZAMORA**

Salamanca, 1 (11 m.).—A primera hora de la mañana del domingo el Presidente de la República salió de su residencia acompañado del señor Sánchez Guerra, dirigiéndose a oír misa en el templo de Nuestra Señora del Carmen, inmediato al edificio en que se aloja.

Antes de las diez llegaron el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Marina, señor Rocha. También vino don Miguel Maura, que fué saludado por amigos y correligionarios.

Puede decirse que en el día de ayer se congregaron en Salamanca personalidades políticas, intelectuales, etc., en mayor número que en ninguna capital de España se hayan reunido nunca.

También aprovechando la festivi-

PARA QUIEN CORRESPONDA

## Un pueblo justamente alarmado por una serie de incendios, sospechosos de ser intencionados

*Tenemos noticias de que en el pueblo de Navafría existe bastante alarma por la frecuencia con que se producen incendios en fincas de aquel término. Esa alarma se extiende a algunos pueblos del contorno, de donde ya han tenido que recibir auxilio los vecinos de Navafría para atajar los siniestros.*

*En un período de tiempo no superior a veinte días, se han originado los siguientes incendios:*

*Uno en un bosque pinar, propiedad de los herederos de Gabriel García y de Victoriano González, con escasas pérdidas.*

*Otro en la dehesa boyal, también con pérdidas de poca importancia.*

*Otro en una finca de monte bajo, propiedad de Victoriano García, con pérdidas de escasa consideración.*

*Otro en el pinar de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza, en término de Navafría del que son comuneros los vecinos de este último pueblo. Se quemaron unas catorce hectáreas de pinar y monte bajo, siendo las pérdidas de alguna importancia.*

*Y, por último, otro fuego en el bosque pinar de los herederos de Gabriel García y de Victoriano González, que fué sofocado por vecinos de La Torre, Aldealengua y Navafría.*

*Si respecto de los anteriores siniestros se sospechaba que una mano criminal hubiérales originado, en lo que al último se refiere no queda lugar a dudas. Ardió por dos sitios distintos, con intervalo de tiempo de cinco minutos, distando cada foco, entre sí, unos dos kilómetros. Las pérdidas han sido importantes, teniendo que emplearse a fondo los vecinos de referencia para extinguir las llamas.*

*Desde luego no existe una pista que conduzca al esclarecimiento de estos hechos, siquiera la Guardia civil despliegue su celo acostumbrado en la realización de pesquisas para detener a los autores de los incendios.*

*Llamamos la atención de la autoridad correspondiente, en ruego de que adopte las providencias que exigen estos repetidos y alarmantes sucesos, para devolver el sosiego al pueblo de Navafría y a los demás del contorno.*

LAS COMUNICACIONES ENTRE MADRID Y SEGOVIA

## Es probable que en este mes comiencen a funcionar los automotores

*Hace algún tiempo dimos cuenta de que era propósito de la Compañía de Ferrocarriles del Norte que el servicio de automotores entre Madrid y Segovia para el transporte de viajeros, empezase a funcionar en el mes en curso. Todo hace suponer que la Compañía va rápidamente al establecimiento de dicho servicio y si no estamos mal informados, antes de que termine el mes veremos circular los automotores, cuyo recorrido será Madrid-Segovia-Medina y viceversa. Esos automotores constarán de tres coches, con capacidad cada uno para setenta y cinco viajeros y estarán impulsados por motores de aceite pesado.*

*El número de automotores acaso no sea inferior a cuatro y el tiempo que invertirá en el recorrido Segovia-Madrid, será aproximadamente de hora y media.*

*Mientras una referencia de las que poseemos, señala que a estas fechas la Casa Escoriaza, de Zaragoza, ya ha hecho entrega a la Compañía del Norte de alguno de esos automotores, otros informes indican que la citada casa constructora ha solicitado de la Compañía ampliación de plazo para la entrega de los coches y que el primero de éstos no será entregado hasta el mes de Noviembre. La segunda entrega se haría en Enero y el total de los automotores en Marzo de 1935.*

*En realidad no sabemos cuál de las dos referencias se ajustará más a la verdad. Deseamos ver confirmada la primera, ya que con la supresión llevada a efecto hace unos días, del tranvía Segovia-Valladolid, y con la del correo expresò Madrid-Valladolid, los trenes de viajeros que circulan por Segovia quedan reducidos al mínimo, sufriendo enorme quebranto las comunicaciones interprovinciales por ferrocarril, situación que no puede ni debe prolongarse mucho tiempo.*

M.C.D. 2022

**GRAN GIMNASIO HIGIENICO, CENTRO DE EDUCACION FISICA Y SALA DE ARMAS**

DE

**RAMON MARTINEZ**

**Clases especiales para niños y señoritas**

Establecimiento dotado con la más moderna mecanoterapia

PLAZUELA DE SAN MARTIN, NUMS. 2 y 3.—SEGOVIA

dad del día llegaron más caravanas de campesinos de la provincia.

A las once de la mañana tuvo lugar el solemne acto académico en el Paraninfo de la Universidad de investir de doctor honoris causa al ilustre portugués, señor Eugenio de Castro.

Tanto el Paraninfo como el patio y galería de la Universidad, Escuelas menores, se congregó numerosísimo público.

A las once en punto llegó el Presidente de la República, acompañado del señor Samper, ministros, autoridades, personalidades y séquito, doctores de Universidades españolas y portuguesas, general Ruiz Trillo, diputados Royo Villanova, Gil Robles, Casanova, Cimas Leal y otros.

Persidieron con el Jefe del Estado a su derecha el presidente del Consejo y ministros de Estado e Instrucción y a su izquierda el rector de la Universidad, señor Unamuno y el de Coimbra, señor Duarte Olivéira, y el catedrático y poeta portugués Eugenio de Castro.

**Discurso del nuevo doctor honoris-causa Castro**

El secretario de la Universidad leyó el acta de nombramiento de doctor honoris causa a favor de Eugenio de Castro, cuyo nombramiento le entregó el señor Unamuno, entre aplausos.

El Decano de la Facultad de Letras de la Universidad de Salamanca, don Francisco Maldonado, leyó un discurso dedicado a Eugenio de Castro.

Seguidamente ocupó dicho doctor y poeta la tribuna, pronunciando un discurso en portugués, en el que agradeció al Claustro de la Universidad de Salamanca el honor de que se le hacía objeto, diciendo que para él era doblemente preciado por su alta significación, y por haber coincidido con el homenaje que la Universidad tributaba a don Miguel de Unamuno, querido hermano desde hace treinta y cuatro años.

Somos hermanos—aludió—porque yo también siento las inquietudes de mi Patria como las siente y sufre don Miguel de Unamuno por la suya.

Somos también hermanos por el hecho de coincidir mi exaltación a doctor honoris causa de esta Universidad y el nombramiento de rector vitalicio del señor Unamuno.

Después, el representante del Ayuntamiento de Bilbao, señor Calle, leyó un menasje de Bilbao para la Universidad de Salamanca.

**Un llamamiento de Unamuno a la paz, en la guerra, de los estudiantes**

El señor Unamuno, visiblemente emocionado subió a la tribuna entre una atronadora salva de aplausos.

Después de leer la oración inaugural de curso, como complemento a su última lección, pronunció las siguientes palabras:

«Empezado ya este curso vino a mi memoria el recuerdo de un Viernes de Dolores, el 2 de Abril de 1903. En ese día la guardia civil mató a dos estudiantes de esta Universidad. Aquel hecho se me clavó en el alma.

Un estudiante cayó aquí mismo; el otro en el patio de las Escuelas Menores.

No he de llegar aquí para decir culpas o disculpas ni saber su origen.

Eran dos pobres estudiantes pacíficos, sencillos y buenos, que creyeron los relatos de otro compañero, víctima de alucinación y se dejaron arrastrar por ese visionario.

Después si han vuelto los alborotos en esta Universidad fueron inocentes. Se ha mantenido alejado de ese campo incruento, especie de deporte revoltoso, no revolucionario, cuando no juguetón y puesto que en este curso se han prohibido las aperturas excepto en esta Universidad donde yo sigo de rector, quiero hacer un llamamiento a la paz en la guerra a estos estudiantes.

Aquí no ha habido privilegio a favor de ninguna asociación escolar. Una sola vez se aprobaron unos estatutos por la autoridad gubernativa, superados en un decreto, más yo no lo reconocí. No hay otra asociación que la que formen los estudiantes matriculados.

No la reconocí, pensando en aquellos pobres muchachos caídos por las balas de la Guardia civil.

!Mis estudiantes! ¡Míos, mis estudiantes míos, no podían caer como aquéllos, ni tampoco pueden ocultar en el libro blindado, convertido en caja de repugnante matute, unas pistolas!

¡No podían, no pueden ser víctimas de esa epidemia que está corrompiendo a España! (Enorme ovación.)

¡Estudiantes míos, congojoso, y para mi en especial, que habiendo llegado a mis setenta años, si supiese que ocultabais pistolas o armas blancas en vuestros libros!

Tampoco dejéis pasar otras armas, peores, que son la calumnia, las injurias y los insultos de los que tanto empiezan a abusar de vuestros mayores, incitándoos a renegar de quienes os dieron la vida. Tenéis que enseñar a vuestros padres, a nosotros, que eso no son más que unas ganas materiales de disolución.

¡Os lo pido a los setenta años, por España, por esta España de Dios, por el Dios de España y por la suprema palabra creadora!

Y ahora, adiós...

Una enorme ovación acogió sus últimas palabras.

Don Miguel de Unamuno, con los ojos llenos de lágrimas, hubo de sentarse fuertemente conmovido.

**Donación de títulos universitarios a varios alumnos**

A continuación el ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, puso a la firma de S. E. el Presidente de la República, el Decreto de jubilación y el de nombramiento de rector vitalicio de la Universidad de Salamanca en favor de don Miguel de Unamuno y dando el nombre de dicho maestro al Instituto Nacional de Bilbao.

El señor Villalobos sube a la tribuna y lee un discurso diciendo que el Presidente de la República, dando prueba de su cariño y amor a la Universidad de Salamanca, hace donación de títulos universitarios a dos alumnos de cada una de las facultades, dos bachilleres y uno de la Escuela Nacional de Maestros, que llevarán los nombres de Miguel de Unamuno.

**Discurso del Presidente de la República**

A continuación se levantó a hablar el señor Alcalá Zamora. El público, en pie, le tributa una cariñosa y atronadora ovación.

Dice el Presidente de la República que siente gran emoción al hablar en esta Universidad y añade, que por la investidura que ostenta habla siempre por y para España, más en nombre de España en esta ocasión, como corresponde a este homenaje.

En este acto se unen dos homenajes: uno, a don Miguel de Unamuno; otro, a don Eugenio de Castro.

Hace días—sigue diciendo—presenciando unos ejercicios de equitación en La Granja, observé cómo se unían los jinetes españoles con los portugueses; y en Galicia, comprendí que la visión del mar no era completa sino lo veía desde tierra portuguesa, y por eso subí a bordo de un barco en el que ondeaba la enseña lusitana.

En Valladolid, en el Congreso de Riegos, comprendí la trascendencia de la unión de las dos representaciones por los intereses comunes de ambas repúblicas. Más tarde, en los ejercicios militares, no podían éstos celebrarse si al mando español no estaba complementado por el portugués y, ahora, la Universidad no podía festejar a un maestro de nuestra Patria, sino se une el homenaje a otro insigne portugués.

La obra española no puede ser completa, sino tiene a la vez la adhesión del alma patria de Portugal. (Grandes aplausos.)

Dirige un cálido elogio a don Miguel de Unamuno diciendo que se ha logrado unir a la jubilación inexorable el detalle de que puede continuar explicando su cátedra.

También dirigió elogios a don Eugenio de Castro y el público acoge sus últimas palabras con grandes aplausos.

**En el palacio de Anaya**

Termniado el acto en el Paraninfo de la Universidad, marcharon al palacio de Anaya, donde fué descubierto un busto de bronce, obra de Victorio Macho, en el rellano primero de la escalera del Colegio de San Bartolomé, de don Miguel de Unamuno.

Hablaron el catedrático de la Universidad, don José Camón Aznar y pronunció sentidas frases don Miguel de Unamuno, agradeciendo a Salamanca el homenaje que se le tributa.

Después, en uno de los salones del Palacio Anaya, se sirvió el banquete, obsequio de la Universidad al Presidente de la República, con asistencia de los homenajeados y otras personalidades.

Por la tarde tuvo lugar una fiesta en la Plaza de Toros, a la que asistió S. E. y, por la noche, regresaron a Madrid.—MENCHETA

**Vendo** harina de carne y pescado para los cerdos; guano de carne y sangre para abono de sementera, y también vendo amoníaco y superfosfato. Macario Castellanos, representante de Anónima de Colas y abonos y Sociedad abonos «Meden», Valverde del Majano, Segovia.

†

EL SEÑOR

## D. Niceto Martín de Andrés

**Maestro jubilado**

Ha fallecido en Aldeanueva del Codonal (Segovia)

**el día 29 de Septiembre de 1934**

a los 69 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Inés Martín Bartolomé; hermanos políticos don Juan Rincón, don Nicolás y doña Trinidad Martín; sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan le encomienden a Dios en sus oraciones por lo que les quedarán muy agradecidos.

LOS HALLAZGOS DE ARMAS

# EL VAPOR "TURQUESA„ INTERVENIDO EN AGUAS DE BURDEOS POR LAS AUTORIDADES FRANCESAS

## EN EL DOMICILIO EN MADRID, DE UN OFICIAL PORTUGUES, HAN SIDO DESCUBIERTAS TRESCIENTAS BOMBAS PROCEDENTES DE LA FABRICA DE ARTILLERIA DE OVIEDO

**El «Turquesa» apresado**

Madrid, 31.—Próximo a Burdeos ha sido detenido el vapor «Turquesa», a bordo del cual llegó a San Esteban de Pravia el famoso contrabando de armas, procedente del Consorcio de Industrias Militares.

El «Turquesa» tuvo que entrar, por averías, en la rada. Lo detuvieron las autoridades francesas, que invitaron al capitán del barco a que se presentase en el Consulado español. El capitán se negó a ello, y como la documentación no está en regla, ha sido intervenido el barco por las autoridades francesas. Se hará, desde luego, una requisa del cargamento, y en el caso, muy probable, de que éste sea de armas procedentes de un alijo, sean devueltas a las fábricas militares españolas.

Seguramente se solicitará el expediente de extradición para la detención del capitán del barco, expediente al cual las autoridades francesas no pondrán inconveniente, ya que el contrabando es un delito común.

**Nuevos detalles**

Según un telegrama enviado al ministerio de Estado por nuestro cónsul en Burdeos, la Inspección marítima de aquel puerto, al realizar una visita de inspección en el mismo, encontró el vapor español «Turquesa» con averías en la caldera. El inspector de navegación inquirió cerca del capitán del «Turquesa», apellidado Mejada, y a cuya órden navegan 13 hombres, si estaba en regla con el Consulado de España en Burdeos, ya que es obligatorio que dicho capitán se presentara al cónsul dentro de las veinticuatro horas de su arribo al puerto, requisito que no había cumplimentado, porque, según expresó, era su deseo no entrar en contacto con el Consulado. El jefe de la Inspección marítima ha señalado este hecho, y siendo esencial el certificado español de navegación, no podrá hacerse a la mar el buque sin estar en regla.

Se ha podido comprobar que el barco entró en el puerto de Burdeos el 24 de Septiembre, tiene cien toneladas y exhibe matrícula de San Sebastián. Se supone que el «Turquesa» ha sido ya vendido y que procede de Cádiz.

**Hallazgo de trescientas bombas procedentes de la fábrica de Artillería de Oviedo**

En el domicilio de un aviador portugués, llamado Meneses, en Madrid, se han encontrado trescientas bombas. Las bombas son de mano, de percusión, sin carga. Se encontraban en un cajón, que contenía veinte paquetes de quince bombas cada uno. En la caja ha aparecido una chapa metálica, que dice: «Artillería. Fábrica de Armas. Serie A. Número 2.869. Oviedo. 1931-32».

El aviador Meneses, que ha logrado huir, fué uno de los que bombardearon el Palacio del Rocío, de Lisboa, en el movimiento revolucionario portugués del año 1932.

**Parece confirmado que el Consorcio vendió ochenta granadas al señor Echevarrieta**

Ayer se tuvo conocimiento de que el Consorcio de Industrias Militares hizo entrega de ochenta granadas al señor Echevarrieta en el mes de febrero último. Estas granadas, que fueron fabricadas en los establecimientos militares, parece ser que fueron recogidas por el chófer Alejandrino dos Santos y transportadas al domicilio del citado señor Echevarrieta, en la calle del Marqués de Cubas.

**El señor Martín Guzmán, llamado a declarar**

Ante el señor Alarcón ha comparecido para prestar declaración, el presidente de la Sociedad editora de «El Sol» y «La Voz», don Martín Luis Guzmán.

**El juez, señor Alarcón, muy optimista**

Los periodistas consiguieron entrevistarse ayer con el juez especial, a quien interrogaron sobre la impresión que tenía respecto de la marcha del sumario. El señor Alarcón se mostró muy optimista, y dijo que, como consecuencia de las diligencias últimamente practicadas, tenía la certeza de que se había levantado ya el velo del misterio.

**La Policía se incauta de una emisora de «radio» clandestina**

Ayer compareció de nuevo ante el juez especial, señor Alarcón, el súbdito portugués Alejandrino dos Santos, dueño de un «garage» establecido en la calle de Espronceda y chófer que condujo a Cádiz a sus compatriotas Moura Pinto, Cortesao, Morais y Castro, con motivo del famoso embarque de armas en aquel puerto. Parece ser que la declaración prestada por Alejandrino se relaciona con una nueva entrega de material de guerra hecha por el Consorcio de Industrias Militares al señor Echevarrieta.

La Policía se personó, poco después, en la calle de Espronceda, número 11, donde se halla instalado el «garage» del portugués, y practicó un minucioso registro en todas las dependencias del establecimiento. Los agentes encontraron una estación emisora de «radio», de la que se incautaron en el acto.

**SIGUE EL HALLAZGO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS EN PROVINCIAS**

**Se llevan dinero y veinte pistolas**

Bilbao, 30.—Anoche, unos individuos asaltaron la armería que en la Rivera posee don Zacarías Romero, a quien, después de amordazarle, sustrajeron 500 pesetas, llevándose, además, 20 pistolas.

La Brigada social ha iniciado ya las oportunas diligencias para el total esclarecimiento del suceso y la detención de los atracadores

**Armas en los domicilios de significados socialistas**

Cuenca, 30.—En Valverde del Júcar, se ha confirmado el hallazgo de armas en los domicilios de los socialistas Alberto Villores, «El manchego», secretario de la Casa del Pueblo, quien, además, poseía una bandera roja; Pedro Lucas y Faustino Mora, a quienes se les encontraron tres revólveres, una pistola automática, una caja de trece paquetes de pólvora, tres puñales, un estoque y una caja de pistones.

Los mencionados socialistas han ingresado en la cárcel.

En Fuentelespino, la Guardia civil encontró en los domicilios de Victoriano Carrascosa y de su hijo Crescencio, tres revólveres, una pistola, varias escopetas, un cargador de Máuser, mecha, pólvora, postas y cápsulas de revólver. Los detenidos han pasado a la cárcel de Belmonte.

**Detención de un oficial de la Marina portuguesa**

Huelva, 31.—En virtud de órdenes de la Brigada de Investigación y Enlace, ha sido detenido en Huelva, el oficial de la Marina portuguesa don Sebastián da Costa, que se hallaba allí ejerciendo el cargo de profesor de inglés del Ateneo Popular.

Practicado un registro en su domicilio, la Policía se ha incautado de una pistola, una caja de cápsulas, proclamas y otros documentos, algunos de interés.

## Academia Católica de Obreras

Se abre la matrícula en este Centro durante los días 1, 2 y 3 del actual Octubre. Las alumnas que deseen asistir y lo mismo las de años anteriores, han de presentarse durante dichos días de siete a ocho de la noche para solicitar todas o las enseñanzas que prefieran de las que figuran en el cuadro de estudios expuesto en el domicilio social y para enterarse de cuanto las interesa, horas, profesorado, condiciones, etc.

**Habla el ministro de la Gobernación**

## Los ciudadanos no deben dejarse impresionar por ninguna clase de rumores

**El orden público será mantenido inflexiblemente**

Madrid, 31.—El ministro de la Gobernación dijo el sábado por la noche a los periodistas:

—Una vez más tengo que advertir a los ciudadanos que no deben dejarse impresionar por ninguna clase de rumores ni anuncios que esta vez se producen anticipándose a posibles acontecimientos políticos. Para mí esos posibles acontecimientos no pueden influir en el cumplimiento de mi inexcusable deber de mantener el orden público. Así, he telegrafiado a los gobernadores en el sentido de que ante el cumplimiento de su misión han de considerarse con la misma autoridad del primer día y como si tuvieran asegurado un largo período de mandato.

No creo que organizaciones ni partidos conscientes intenten producir perturbaciones con ocasión de la reapertura de las Cortes, mucho menos con el ánimo de coaccionar a ningún poder del Estado. Pero es útil la advertencia para quienes piensen que es fácil la subversión ante el desarrollo de los problemas políticos. El Poder público no está nunca en interinidad y los elementos de que el Estado dispone no tienen que sujetarse a paréntesis de ninguna índole. Yo no sé lo que me resta en el desempeño de este cargo. Lo que sé es que los minutos tendrán la misma intensidad que puede suponerse en quien está seguro de continuidad para su labor. Si siempre es obligado el mantener a toda costa el orden público, lo es mucho más cuando la soberanía del pueblo va a tener su expresión en el Parlamento.

No sé, pues, nada de mi día siguiente. Estoy enterado de mi obligación de cada instante y creo que, como hasta ahora, el fino sentido de ciudadanía de los españoles servirá para no dar pábulo a rumores absurdos propalados por quienes, con lograr la inquietud, obtienen ya inconsciente colaboración para sus turbios propósitos.

DEL GOBIERNO CIVIL

## Para remediar el paro obrero

El gobernador, al recibir esta mañana a nuestro compañero, manifestó que tenía que comunicar a la Prensa una noticia agradable.

Hace tres o cuatro meses solicitó del ministro de la Gobernación alguna cantidad ante la necesidad de remediar el paro obrero en Segovia, durante el próximo invierno, y en vista del escaso resultado que dió el año pasado la suscripción para aliviar la crisis de trabajo..

Añadió el gobernador que, como contestación a sus gestiones había recibido el siguiente telegrama:

«Ministro de la Gobernación a gobernador:

Cúmpleme manifestarle, atendiendo a sus indicaciones, se ha incluído esa provincia en la relación efectuada por este Ministerio a la Junta Nacional de ordenación y desarrollo de obras para remediar el paro obrero, entre las que requieren urgentemente construcción de un edificio para instalar el Gobierno Civil y sus dependencias, casas para gobernador y secretario, alojamiento de las fuerzas de vigilancia, seguridad y Asalto. relación se ha hecho a base de que Ayuntamiento o la Diputación provincial ofrezcan gratuitamente al tado, como ya lo han hecho var Corporaciones, un solar de su prop dad de mil metros cuadrados apro madamente y, a ser posible, con fachadas. Una vez acordada por chas Corporaciones la cesión, debe enviarme V. E. copia del acta de sesión en que se haya adoptado acuerdo, y el plano del solar, p que el arquitecto de este Ministe a la mayor brevedad, vaya a exam narlo y proceder a formular el op tuno proyecto. Encarezco a V. E. mayor diligencia en el cumplimien de los trámites expuestos al objeto que con la obra que se proyecta p da mitigarse el paro en esa capital mismo tiempo de servir el edificio embellecimiento y ornato de la m ma.—Salúdole.»

Terminó diciendo el señor San R mán que ahora sólo falta que Ayuntamiento y la Diputación ofr can el solar de referencia para po llevar a cabo este propósito del G bierno de la República. Es de esp rar, pues, que no se malogre esto p discrepancias políticas o por cuest nes de competencia entre los organis mos que han de cumplir la condici que impone el Gobierno. Hay q considerar que con la obra proyect da no sólo se beneficiarían los obre segovianos, sino también los indu triales y se contribuiría al mis tiempo al embellecimiento de la p blación.

## La Casa del Niño

**Menú del día 1 de Octubre**

Desayuno: vaso de leche con gota café y pan.

Comida: puré de judías, merluza fr y plátanos.

Merienda: chocolate y leche.

## El Presidente de la República presidirá los juegos florales de la raza

Madrid, 1. — Hace días que l Comisión organizadora de los Jueg Florales de la Raza visitó al señ Presidente de la República, para h cer una especial invitación al Jefe d Estado, con el fin de que presida acto de referencia, que, como se sab ha sido organizado por Unión Esp ñola de la Clase Media y se celebrar el día 12 de este mes, en el teatro d la Zarzuela.

Con extraordinaria afabilidad d partió el señor Alcalá Zamora con dicha Comisión, informándose por los ilustres mantenedores, los diputados señores Royo Villanova y Basilio Alvarez, de todos los detalles de este acto, que revestirá caracteres de verdadera solemnidad y que ha sido declarado fiesta oficial por el Gobierno. El Presidente de la República prometió a sus visitantes la asistencia al brillante acto, completamente apolítico y eminentemente patriótico y cultural, fiesta que servirá para estrechar lazos con los pueblos iberoamericanos y con las regiones españolas.

La Comisión salió altamente satisfecha de la cordial acogida que les dispensó el señor Alcalá Zamora.

**J. USEROS** Médico de la Beneficencia provincial por oposición

PARTOS, NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia. :-:-: Luz ultravioleta. Ozonoterapia, etc., etc. :-:-:

CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE TRES A CINCO

Plazuela de San Esteban, 14, bajo

TELEFONO 186

NOVIAS

Comprad vuestro equipo en los

ALMACENES RIDRUEJO

Es donde encontraréis los artículos de

GRAN MODA

Juan Bravo, 12 Teléfono 222

SEGOVIA

**DR. CASTAÑON ALBERTOS**

Médico director del Dispensario Antituberculoso

Profesor del Instituto antituberculoso de las Peñuelas (Madrid)

Ex presidente del Sanatorio Lago (Tablada)

Consulta de enfermedades del pulmón y corazón

Días de consulta los jueves, de tres a cinco, en el - - - - HOTEL COMERCIO

M.C.D. 2022

EL INTERESANTE MOMENTO POLITICO

# Circulan versiones encontradas acerca del planteamiento de la crisis y se dice que está dentro de lo posible la ratificación del voto de confianza al Gobierno Samper

## También existe la impresión de que en la sesión de esta tarde no terminará el debate político

**La lotería**

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

Primero, 30.769, Valencia, Barcelona, Jerez, Sevilla y Portugalete.

Segundo, 16.163, La Línea, Orihuela y Barcelona.

Tercero, 9.281, Barcelona, Granada, San Feliú de Llobregat, Málaga, Madrid y Zaragoza.

Cuarto, 21.093, Reus, Bilbao, La Línea, Barcelona, Sevilla y Valencia.

Premiados con 1.500 pesetas:

1.903, 16.159, 36.278, 4.683,
10.076, 30.697, 14.785, 9.846,
12.877, 28.987, 33.345, 25.076,
17.140, 40.122, 8.842.

**«Gaceta»**

Disponiendo que en el ejercicio previo para secretarios de segunda categoría de Ayuntamientos, además de escritura al dictado se resuelva un problema de aritmética elemental.

**«Diario Oficial»**

Destinando al teniente de Artillería don Pedro Paul, de la sección de tropas de la Academia de Artillería e Ingenieros, el cargo de ayudante profesor de la citada Academia, primer grupo, primera agrupación.

Idem al teniente don Justo Herrero Manso, destinado en la Escuela de Automovilismo, al cargo de ayudante profesor de segundo grupo, segunda agrupación.

**CONSEJO DE MINISTROS**

**Manifestaciones de algunos consejeros**

Madrid.—A mediodía se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor Rocha salió antes de terminar la reunión, diciendo que iba a comida con que le obsequian los comisionados de Murcia, a la que también asistirá el señor Lerroux.

El ministro de Instrucción manifestó que el señor Samper contribuía con 1.500 pesetas para que un alumno de la Facultad de Derecho y otra de Letras de la Universidad de Salamanca que obtengan las notas más brillantes, realicen un viaje de estudio al extranjero. El premio llevará el nombre de «Salomé Unamuno», fallecida recientemente.

El ex ministro de la Gobernación les dijo que la crisis nada tiene que ver con los ministros de este Departamento. Agregó que la sesión de la tarde se reduciría a leer los proyectos municipal y provincial.

Al señor Samper le preguntaron los informadores si era cierto que se alejaba la crisis, contestando que ignoraba lo tratado ayer por los señores Lerroux y Gil Robles. El jefe del Gobierno esperaba ver hoy en el Ritz a don Alejandro Lerroux.

Añadió que en el discurso que pronunciará esta tarde en las Cortes, hará un relato sucinto y objetivo sobre los temas de Cataluña, presupuestos, Hacienda y Orden público. La sesión—prosiguió—empezará algo más tarde por el accidente que ha sufrido el secretario del señor Gil Robles, determinando que éste retrase su presencia en la Cámara.

Terminó diciendo que él sólo conoce su línea de conducta. Ignora lo que a los demás recomendará su patriotismo y su interés por la República.

**Nota oficiosa**

Tras un breve cambio de impresiones sobre temas de actualidad, se acordó un proyecto de ley regulando el ejercicio de funciones del presidente de la Generalidad como representante del Estado en Cataluña.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del orden público, que es muy satisfactorio, e informó de la reunión que celebró el sábado la Junta de Seguridad.

Se aprobó un Decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de la nueva ley provincial.

Regulando el percibo de las gratificaciones por trabajos extraordinarios al personal del ministério de Agricultura.

Normas para el ingreso en el Cuerpo de Sanidad Nacional.

El minstro de Trabajo entregó al de Hacienda el apéndice del presupuesto de su Departamento, referente a política social e inmobiliaria.

De Instrucción se aprobó la construcción de un edificio en Lugo para Instituto de Segunda Enseñanza.

Construcción de escuelas graduadas en Esporla (Baleares).

De Obras públicas, subastas para obras de refugio de embarcaciones menores en Castellón, por un presupuesto de 2.314.000 pesetas.

Idem del nuevo muelle de Santa Catalina, del puerto de la Luz, por 6.898.000 pesetas.

Nombrando director de contribución territorial a don Pascual Abad, que seguirá desempeñando en comisión la subsecretaría de Hacienda.

Implantando en el Instituto de Carabineros el Cuerpo de suboficiales.

Decreto reformando varios artículos del Reglamento hipotecario.

Rectificando el artículo 29 y modificando el 31 del Reglamento para reorganización del régimen de notariado.

Nombrando secretario de gobierno del Supremo, a don Luis Cornide.

Idem magistrado de la territorial de Palma, a don Julio Fournel.

Idem presidente de la provincial de Soria, a don Fructuoso Cid Abad.

Jubilando a don Miguel Hernández Fernández, como magistrado del Supremo.

Nombrando magistrado de la territorial de Burgos, a don Martín Norberto Castellanos.

Idem magistrado de la provincial de Córdoba, a don Gregorio Prado Ramos.

Decreto constituyendo el Cuerpo de Alguaciles judiciales.

Nombrando presidente del Tribunal industrial número uno, de Madrid, a don Luis Canso.

## Notas políticas

**La crisis y su solución**

Esta mañana se reunieron los jefes de minorías con el presidente del Congreso para tratar de la representación de los distintos grupos en la Diputación permanente.

A la salida manifestó el señor Alba que la sesión de esta tarde comenzaría con gran retraso porque cuando regresaba a Salamanca desde San Rafael el amigo del señor Gil Robles, don Mariano Bautista, sufrió un accidente, matándose. El jefe de la Ceda ha marchado, con tal motivo, a Salamanca.

Refiriéndose a los cacheos, dijo que este es un rumor infundado, aunque ha rogado a los jefes de minorías que inviten a sus correligionarios a no llevar armas al Parlamento.

Preguntado si habría crisis, contestó que, de haberla, es deseo de todos que se solucione rápidamente.

**Voto de la Ceda al señor Gil Robles**

Se reunió la minoría de la Ceda para conocer las contestaciones al cuestionario sobre el momento político. Por las razones apuntadas anteriormente, no concurrió el señor Gil Robles.

Se acordó conceder un voto de confianza al jefe del partido para que proceda en la forma conveniente.

Sabemos que ese voto de confianza tiene como finalidad que el señor Gil Robles señale la forma más conveniente de participar la Ceda en el Gobierno, en caso de ser invitada a ello.

**La conferencia Lerroux-Gil Robles**

Al banquete con que han obsequiado los comisionados de Murcia al señor Rocha, ha asistido, como se dijo, el señor Lerroux.

Un redactor de la Agencia Mencheta preguntó al jefe radical si era cierto que en la conversación que mantuvo ayer con el señor Gil Robles, se había establecido la necesidad de que continúe el señor Samper al frente del Gobierno.

El señor Lerroux se limitó a contestar:

—En el cambio de impresiones que ayer tuvimos Gil Robles y yo, todo marchó como sobre ruedas.

**La Lliga negaría el voto de confianza a Samper**

También abordó nuestro compañero al señor Ventosa, preguntándole cómo concebía la actitud de la Lliga, en caso de crisis.

—Depende—replicó—de la formación del Gobierno que se pretende y de su programa. Desde luego, así como en Julio negamos el voto de confianza a Samper, volveríamos a negarle ahora, porque en este lapso no ha resuelto ningún problema, sino que ha agravado los existentes.

**Lo que dice el jefe de la minoría radical**

Hemos preguntado al jefe de la minoría radical acerca de la presentación del Gobierno Samper a las Cortes, y nos expresó su opinión de que posiblemente le sea ratificada la confianza. Este—siguió diciendo—declinaría, intentándose entonces encargar a algún jefe de minoría no radical, pero, en definitiva, ninguna de estas combinaciones sería posible. Y como la mayoría parlamentaria está formada a base del partido radical, habiendo sido parlamentaria la crisis, también tendría que ser parlamentaria su solución, encargando, naturalmente, a don Alejandro Lerroux, y con la colaboración de la Ceda.

**Gran animación en el Congreso**

Desde primera hora de la tarde, tanto en el interior como en el exterior del Congreso hay gran animación. En los alrededores del Parlamento, incluso en las calles algo apartadas, se advierte lujo de fuerzas de Seguridad a pie y a caballo y de la Benemérita.

Entre los concurrentes al Congreso, se nota la presencia de bastantes diputados de las Constituyentes.

En general, los comentarios reflejan desorientación absoluta respecto al desarrollo del debate político, inmediatamente de la declaración ministerial.

No faltaba quien creía que el debate político no terminaría hoy y que el planteamiento de la crisis sufriría aplazamiento. En cambio, otros estimaban probable que no se cerraría la jornada parlamentaria sin que el Gobierno se declarase en crisis.

**Otras notas del Congreso**

Uno de los primeros en llegar a la Cámara, fué el conde Romanones, quien se encontró con el señor Martínez de Velasco, el cual le dijo:

—Esto ya es cosa hecha.

—Sí, contestó el conde Romanones, están ustedes en vísperas. Prepárense para la carga.

A las cuatro entró el señor Prieto. A continuación lo hicieron los señores Goicoechea, Calvo Sotelo, conde Rodezno y otras personalidades políticas significadas.

En el buffet del Congreso sostuvieron un diálogo don Indalecio Prieto y don Basilio Alvarez. Este dijo al primero, refiriéndose a la carta de «El Socialista»:

—Me han fracasado los hombres. Yo creí que en esa organización no podía darse la contumacia en la calumnia. Usted, como yo, es un luchador y conste que lo publicado por «El Socialista» es una infamia.

—Don Basilio—contestó el señor Prieto—: Yo me encontraba en San Sebastián, no estaba en Madrid.

LA SESION DEL CONGRESO

# El jefe del Gobierno comienza su discurso explicando la obra realizada durante las vacaciones parlamentarias

Madrid (6 t.).—Después de leer algunos proyectos de diferentes ministros, a las cinco y diez de la tarde, en medio de gran expectación, comienza su discurso el señor Samper.

Parece ser—comienza diciendo el jefe del Gobierno—que acaba de pasar la noche del 4 de Julio, en la que el Parlamento dió por suspendidas sus tareas. ¡Cuántas cosas han pasado desde entonces! Esta tregua estival, habrá sido para muchos alegre y fugaz. Para mí ha sido lenta y atormentadora.

(En este momento luce la nueva iluminación indirecta que se ha instalado en el Parlamento, la cual proyecta su luz sobre el artesonado, produciendo un efecto agradable.)

El señor Samper continúa diciendo que acaso en estos momentos se espere de él un largo discurso, pero que no será así, máxime si me prestáis vuestra atención.

Al suspender las tareas parlamentarias el Gobierno tenía planteados dos problemas: uno, la confección de presupuestos; otro, el conflicto de Cataluña.

Acabábamos de aprobar unos presupuestos de los que nadie se sentía satisfecho. Se incubaron a través de cinco o cuatro crisis, por lo que resultaban tardíos y deshechos.

El Gobierno ha estudiado unos nuevos presupuestos, con los que se pretende en dos anualidades la nivelación económica. Durante el estudio de los mismos hemos recibido muchas veces el aliento del Jefe del Estado y sus consejos siempre sabios. Así se han conseguido unos presupuestos que si no se leen en esta sesión, se debe a agobios de última hora y a la dolencia del ministro de Hacienda. Pero yo aseguro que se leerán dentro del período constitucional y si la Cámara lo exige, dentro de esta misma semana.

Los presupuestos tienen vicios anejos de monarquía, errores de dictadura y alegrías impremeditadas de los primeros tiempos de la República. Sería preciso volar con dinamita el actual sistema presupuestario y recurrir a poderes extraordinarios. Soy enemigo de dictaduras, pero comprendo que en estos momentos sería necesario una dictadura administrativa.

El ministro de Hacienda ha trabajado con gran tenacidad, utilizando todos los asesoramientos precisos, y ahí están los presupuestos con que su resultado no ha sido el que todos deseábamos.

El señor Samper lee cifras demostrando que en los presupuestos se ha llegado en los gastos a una economía de ciento siete millones y medio. En los ingresos hay un aumento de ciento tres millones. El déficit alcanza a ciento cuatro millones.

Comienza a tratar el problema catalán haciendo historia de la ley de Cultivos y de la sentencia del Tribunal de Garantías.

El Parlamento catalán votó otra ley idéntica, y casi todos creímos que habría tenido igual anatema del Tribunal que la ley primeramente votada. Muchos decían que el problema no existiría si el Gobierno no hubiera recurrido contra aquella ley, pero lo cierto es que si el Parlamento catalán no hubiera votado la ley, es cuando no existiría tal problema, como si la República no se hubiera proclamado no sería ahora el Estatuto una realidad.

Explica las vicisitudes por que ha atravesado el pleito catalán y dice que el Gobierno siempre ha intervenido en él ateniéndose a una cuestión de derecho y no haciendo de él cuestión de orden público. Esto lo sabía el Parlamento al votar la confianza.

Asegura el señor Samper que tiene la convicción de que no se ha aplicado ni una sola vez la ley de Cultivos.

Dice que en el boletín de la Generalidad se ha publicado el 30 de Septiembre un texto refundido de la ley y del Reglamento de Cultivos, con carácter de ley única y con esto se ha acatado el derecho procesal del Estado, pues las Juntas arbitrales funcionarán como Jurados mixtos rurales de Cataluña.

Asegura que él se mostró siempre conforme con la orientación de la ley de Cultivos, pero una cosa es su espíritu y otra las normas de aplicación que pugnaban con los derechos inalienables del Poder central. Por eso se acudió ante el Tribunal de Garantías.

(Continúa la sesión.)

## Muere en un accidente de automóvil el secretario del señor Gil Robles

Salamanca.—A última hora de la tarde de ayer marchó a San Rafael don José María Gil Robles, acompañado de don Mariano Bautista y de algunos familiares de éste.

Cuando el señor Bautista y los miembros de su familia regresaban a Salamanca se interpuso en la carretera una vaca, contra la cual chocó el automóvil, perdiendo el conductor la dirección, por lo que el vehículo se estrelló contra un árbol.

El señor Bautista fué levantado del coche, resultando tan gravemente herido, que falleció al ingresar en el Hospital de esta localidad.

Los familiares de aquél también están heridos.

Esta mañana llegó el señor Gil Robles, y a última hora de la tarde regresará a Madrid. Mañana volverá a Salamanca para asistir al entierro del señor Bautista.

## El Gobierno se retira a deliberar, considerándose inminente la crisis

Madrid (6,45 t.).—Después del discurso del señor Samper habló el señor Gil Robles, quien hizo reparos formales a la actuación del Gobierno. El señor Samper, por consiguiente, requirió a los jefes de minorías para que hablasen, pero éstos guardaron silencio. El momento fué desairadísimo, abandonando el banco azul los señores Cid y Villalobos.

El jefe del Gobierno pidió entonces diez minutos para deliberar.

Se supone que se planteará inmediatamente la crisis total.

MENCHETA

## NOTAS DE HACIENDA

**Señalamiento de pagos**

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don J. Acuña, 320 pesetas.
» L. Rodríguez, 206,80.
» J. Hernánz, 3.287,99.
» A. Cuencas, 6.426,47.
» J. Suárez, 201,04.
» M. Esteban, 201,04.
» A. Baeza, 1.935,12.
» A. Barahona, 313,96.
» M. Onrubia, 9.647,83.
» S. Muñoz, 278,50.

Al señor presidente de la Junta de Fomento pecuario, 1.974.


**Pensión Chiclanero**
Desde 8 pesetas. Todo confort
JOSE GOMEZ
Avenida de Eduardo Dato, 27, primero centro (Gran Vía)
Teléfono 22013 Madrid

**Berlina** «Citroën», C. 4, excelente estado, se vende. Razón, señor Llorente, en Carbonero el Mayor.

**ANUNCIO**

Se saca a subasta los pastos altos y bajos del coto de Cobatillas, término municipal de Torreiglesias, admitiéndose proposiciones por escrito y en sobre cerrado hasta el día 22 de Octubre a las doce de la mañana.

La subasta se celebrará en Segovia a las once de la mañana del día 23 de Octubre próximo, en casa del administrador don Andrés Marcos Callejo, calle de Infanta Isabel, número 12, piso 2.°, en cuyo poder está de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta y al contrato de ella derivado.

**Se desea** para vivir en familia, señora o señorita o alquilo gabinete con derecho a cocina. Razón, en la Administración de este periódico.

**Se vende** por haber dejado la tierra, un macho de cinco años y un carro a medio uso de yugo. Para tratar, con Ignacio Molinero, en Yanguas de Eresma.

**Se arriendan** para la próxima invernada, los pastos de 260 fanegas de la finca «Rasillo y Trescientas», en el Valle de Alcudia, término municipal de Almódovar del Campo. Dirigirse a don Antonio Fernández Guisado, Villanueva de la Serena, (Badajoz).

ALMACEN DE PESCADOS DE
JUAN JOSE GARCIA

| PESCADOS RECIBIDOS | precio, medio kilogramo |
|---|---|
| Merluza | 2,50 y 2,75 |
| Congrio | 1,75 |
| Besugos | 1,25 |
| Idem negros | 0,60 |
| Pescadilla grande | 1,25 |
| Idem terciada | 1,00 |
| Idem fina | 1,00 |
| Lenguadinas | 1,25 |
| Sardinas | 0,50 |
| Bonito fresco | 1,25 y 1,40 |
| Calamares | 1,75 |
| Salmonetes | 2,50 |
| Rape | 1,40 |
| Almejas | 1,50 |

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia

**Se vende** una vaca pura raza, del segundo parto, recién parida y de producción once azumbres. Para tratar, con Antonio Migueláñez en Escarabajosa de Cabezas.

**AVISO A LOS LABRADORES**

La ZAPATERIA LOS CHICOS ha recibido los calzados marca TANKE. Debéis exigir esta marca por ser fabricados en Castilla

Los calzados TANKE son irrompibles, a precios baratísimos. Exigir la marca TANKE. TANKE, por ser fabricación castellana

Frente a la estatua de Juan Bravo y junto a la casa de muebles sucesor de Sessé

**Ya llegó el pescado barato a Segovia**

MAÑANA MARTES, EL GRAN DERROCHE

Se venderá en la pescadería del Azoguejo de JUAN JOSE GARCIA (hijo)

El bonito superior, a ..... 1,00 peseta medio kilo
La merluza, a ..... 2,00 « » »
Los calamares, a. ..... 1,50 » » »
Pescadillas, a ..... 0,60 » » »
Los besugos negros, a. .... 0,50 » » »

Aprovecharse de los precios de mañana martes y a comer pescado barato y bueno

**CARRERA DE COMERCIO**
MADRID Y VALLADOLID
Preparaciones por cursos completos en el
INSTITUTO CASTELLANO

**GRAN BAR FINITO**
ESPECIALIDAD EN ASADOS Y COCHINILLOS
BEBIDAS DE TODAS LAS MARCAS
AMPLIOS COMEDORES INDEPENDIENTES PARA BODAS Y BANQUETES
ESMERADO SERVICIO PRECIOS MODICOS
Visiten esta casa y se convencerán de la calidad y buen servicio de la misma
No confundirse: CRONISTA LECEA, 10.—Segovia

**LOS GRANDES REGALOS**
DE
CASA MAYO
El numeroso público que ha acudido hoy a nuestra casa para beneficiarse con los regalos que ofrecemos, es la mejor prueba de la conveniencia que representa para todo comprador el realizar actualmente sus compras en nuestro establecimiento
Casa Mayo
Isabel la Católica, 12
Segovia


M.C.D. 2022

Año XXXIV.--Número 9.578

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Lunes 1 de Octubre de

**Unión republicana aconsejará la disolución de Cortes**

## Martínez Barrio niega a las derechas el derecho a participar en el Poder

Madrid, 1.—Ayer tarde celebró la sesión de clausura el Congreso Nacional de Unión Republicana, bajo la presidencia de don José María Infante.

Tras una breve discusión acerca de la designación del Comité y del Consejo Nacional, se suspende el acto por breve tiempo para redactar las candidaturas, y, reanudada la sesión se aprueba por aclamación, el Comité, integrado por las siguientes personas: Don Diego Martínez Barrio, don Antonio Lara Zárate, don Bernardo Giner de los Ríos, don Manuel Torres Campañá, don Pedro Rico López, don Félix Gordón Ordax, don José Moreno Galvache, don Pedro Sánchez Márquez y don Fernando Valera.

Los suplentes para el Ejecutivo Nacional, son: Don Manuel Mateos Silva, don Vicente Fatrás, don José Miñones, don Antonio Guallar Poza, don José García Berlanga, don Julio María López Orozco, don Angel Rizo, don Celestino Pozas y don Arturo Mori

Quedó asimismo designado el Consejo Nacional, constituído por dos representantes de cada provincia.

Acto seguido el presidente, después de dar las gracias a los congresistas y a la Prensa, por sus atenciones, declara clausurado el Congreso.

**Discurso del señor Martínez Barrio**

A continuación el señor Martínez Barrio pronunció un discurso, cuyo extracto ofrecemos a nuestros lectores:

«La Asamblea constitutiva de Unión Republicana—dijo—acaba de dar cima a sus trabajos y ha realizado suficiente labor para que todos puedan sentirse orgullosos.

Al enumerar todo el programa aprobado dice que hay que someterlo a los demás partidos republicanos; a la fidelidad y responsabilidad de los que hayan de ejercer cargos y al juicio de los que no los ejerzan, que habrán de señalar sus yerros. Coincidente la Asamblea con este momento difícil para la República—dijo—hablemos con sinceridad del juicio de nuestras tareas. Las circunstancias son graves y no quiero ocultar que de ellas se desprenden daño para España y peligro para el régimen.

Se extiende en consideraciones sobre lo que sería para España una dictadura militar, si ésta se alzase frente a las actividades revolucionarias de extrema izquierda. Cree que la dictadura sería un acto de vesania, y dice que, contra los partidarios de una dictadura socialista, él, que jamás fué cancerbero de los derechos de la burguesía, declara que no tremola las banderas proletarias. Ni son—añade—los actuales momentos propicios para esos ensayos, ni los partidos republicanos podrían apoyar un régimen de terror, que traería, de un lado, la tiranía, y del otro, la reacción.

Niega que los republicanos busquen monopolios a su servicio, y al afirmar que los que adoptan actitudes violentas son unos equivocados, sostiene que todos los grupos sociales deben hallar acomodo dentro de la República.

No hay, pues, más solución, a su juicio, que la República como único régimen aceptable.

Hace alusiones a las derechas, negándoles el derecho a participar en el Poder, y luego, refiriéndose al partido de Unión Republicana, dice que mientras subsista la República, no se colocará fuera de la ley.

Terminó declarando que si se produce la crisis del Gobierno, Unión Republicana aconsejará al Jefe del Estado la disolución de las Cortes.»

## LA JORNADA DEPORTIVA DE AYER

**La Gimnástica de Carabanchel vence a la Gimnástica Segoviana por 2 a 0**

De antemano sabíamos que la Gimnástica Segoviana, al concertar los partidos de preparación para el campeonato super-regional, concertados con el Imperio y Gimnástica de Carabanchel, perdería ante sus adversarios; no por juego, sino por algo que todavía les falta a los gimnásticos segovianos, pues el que ayer presenciase el partido vería cómo los treinta minutos del segundo tiempo eran de dominio de los segovianos, dominio que se prolongó hasta la terminación del partido, sin que a pesar de esto lograsen marcar.

EL PARTIDO

Un tanto en cada tiempo marcó el equipo forastero a los segovianos. En el once local se alineó por vez primera el portero madrileño Aurelio Paredes, que cambió con Cañero en el segundo tiempo, ya que con éste ha de alternar en el campeonato que comienza en Zamora el próximo día 7.

El equipo gimnástico, que parece va cubriendo con acierto su defensa y línea de medios, tiene la línea delantera que ayer, como el día que se jugó con el Imperio, no acertó a marcar, pese a los esfuerzos de algunos de sus componentes.

En el segundo tiempo se jugó un juego de campeonato, duro, pero no sucio, y entonces fué cuando la Gimnástica Segoviana pudo, por el esfuerzo de defensas y medios (que no secundó por su indecisión la línea delantera), ganar el partido, que terminó con el resultado de 2 a 0 a favor del equipo visitante.

Los equipos se alinearon así:

Gimnástica de Carabanchel.—Félix; Luis, Carillo; Aceja, Labajo, Valverde; Manolo, Cerdá, Pepín, Sevilla, López.

Gimnástica Segoviana.—Alineó a los siguientes jugadores en los dos tiempos: Paredes; Cañero; Pato, Velayos; Terraillón, Prats, Atorrasagasti; Alberto, Mauricio, Maroto, Gamboa, Juanito, Ventura.

**En Jauja**

A las cuatro de la tarde se celebró el encuentro que habíamos anunciado anteriormente.

Los infantiles del Atlántida y el primer equipo racinguista de igual clase, habían jugado ya varios partidos con resultado favorable siempre a los blanquinegros, y se conoce que para dar más interés a nuevos encuentros, acordaron poner en juego una copa que disputarían en dos fechas y por el procedimiento resolutorio (en caso de ganar un encuentro cada bando) del «goal average».

Como indicamos, el primero de dichos encuentros, tuvo lugar ayer tarde, y sin incurrir en exageraciones ridículas, se puede decir que el partido fué bonito y tuvo emoción.

A poco de empezar, avanza el Racing por su ala derecha y Prada marca por alto el tanto que inaugura el marcador.

El Atlántida no siente la menor vacilación y replica en veloz avance, que está a cargo de su extremo izquierda, quien escapando un momento a la vigilancia de Nica, centra desde la misma línea de córner; Tomasín rechaza, pero Carranza, que por lo visto tiene gran deseo de batir a su propio equipo contra el que juega autorizado, larga tal zambobazo que Jesús, pese a su colocación, no puede acabar de pararlo, viendo llegar a las mallas el goal del empate.

El Atlántida empuja, avanza una y otra vez. Las líneas de retaguardia blanquinegras realizan un juego soberbio, y no sabemos quién sobresale en esa labor de contención. Arce, varonil y entusiasta; Nica, parece de goma; Poza, encarna la valentía, y en la defensa, Tomasín, representa la serenidad, secundado eficazmente por el empuje y el brío de Morrongo. Aunados en el esfuerzo, contienen la acometividad de la delantera azul, y logran estacionar el juego hacia el centro del campo, hasta que su delantera se afianza y empieza a inquietar la portería de los azules. Los atacantes racinguistas nos deleitan ahora con avances soberbios y preciosas combinaciones. En uno de ellos, Arce pasa el esférico a su delantero centro; Aragón envía largo, perforador, un pase a Pascualín, que éste recoge bien colocado y, avanzando con admirable tranquilidad, se presenta ante el marco. ¿Chutar fuerte a cuatro metros? No, eso se queda para otros. El mira el sitio por dónde debe tirar, da suave impulso al balón y... no pudo ser el pequeño racinguista quien se equivocó: fué el esférico el que quiso besar el poste en vez de penetrar en la portería.

Nuevo avance, en el que la delantera blanquinegra pone juego de filigrana, pase a Pascualín, que centra, el balón que un defensa del bando azul no puede rechazar por caer al suelo y el gol que pudo marcar Prada y se le escapó yendo fuera.

Coraje sin desmayó en los muchachos del Atlántida, juego vistoso del Racing, que consigue otro goal, y llega el descanso con 2-1 a favor del Racing.

Esto está indeciso. El Racing juega algo mejor, pero sus contrarios luchan ardorosos y, a pesar de la confianza que los blanquinegros merecen por haber ganado hasta hoy todos sus partidos, ¡quién sabe!

Y el segundo tiempo se aclaró la incógnita.

El Racing consiguió cuatro tantos más, obteniendo en su duodécimo partido su duodécimo triunfo, por 6 a 1.

En esta parte fué la delantera del Racing algo maravilloso, que Aragón conducía de forma soberbia, y sus interiores, Gamboa y José Luis, secundaban con acierto inmejorable. Los dos extremos Prada y Pascualín, distintos en moralidad, rivalizaban en juego práctico, desbordando continuamente a un Atlántida que parecía bastante descohesionado, pero que ponía en sus entradas peligrosos golpes que los muchachos del Racing sorteaban y aguantaban disciplinados y serenos hasta el final.

Para terminar, y sin comentarios, que ya van en el desarrollo de esta reseña, diremos que los tantos del Racing los consiguieron: Aragón, 3, y los restantes Gamboa, Prada y Pascual.

MARTER

### Por los stadiums españoles

**El Athletic y el Valladolid empatan a 0**

Madrid, 1.—En el campo de Vallecas se enfrentaron ayer el Athletic y el Valladolid.

El encuentro fué interesante. Empezó carburando el Athletic, que de salida llegó hasta los dominios vallisoletanos, dando lugar a Peña a lanzar un centro, que fué interceptado con la mano por Lozano, dentro del área. No se señaló la falta. Continuó dominando el Athletic, pero faltando a sus ataques profundidad y eficacia. Poco a poco, el Valladolid fué haciendo incursiones a la meta de Gillermo. Se jugaba a fuerte tren, y tan pronto había peligro para un marco como para el otro. Pronto se vió que en la delantera athlética no había compenetración ni acierto. Marín, más lento que de costumbre; Arocha, desperdiciando inútilmente el tiempo, y Elicegui, sin saber llegar a la pelota ni acertar en los remates. Por el lado contrario, se registraron un excelente tiro y un buen cabezazo de espaldas de Kohut. Así transcurrió el primer tiempo. Se creía que en el segundo el Valladolid, cansado por el esfuerzo anterior, se rendiría fácilmente. Por el contrario, persistió en sus ataques a la meta athlética, que abundaron más en este segundo tiempo, aunque, en general, el dominio correspondiera, como en el tiempo anterior, al Athletic. Si Irigoyen ya había tenido ocasión de lucirse en el primer tiempo, en esta segunda parte realizó paradas excelentes, especialmente una a un tiro durísimo de Elicegui. El Valladolid se mantuvo durante todo el tiempo y no se vió obligado a recurrir al sistema de lanzar balones fuera. Los últimos y desesperados ataques athléticos no podían dar resultado, por el exceso de nervio que dominaba a todos los jugadores blanquirrojos.

Los equipos formaron así:

Athletic.—Guillermo; Chacartegui, Alejandro; Gabilondo, Marcubeta, Losada; Lafuente, Marín, Elicegui, Arocha, Peña.

Valladolid.—Irigoyen; Lozano, Ros; Wober, Villanueva, Fernando; Sisaeta, Barrios, Kohut, San Emeterio, Sánchez.

**El Madrid, 4; Logroño, 1**

Logroño, 1.—Contendieron el Madrid y el Logroño.

Los equipos formaron así:

Madrid.—Zamora; Ciriaco, Quesada; Regueiro, Valle, León; Eugenio, Regueiro, Sañudo, López, Emilín.

Logroño.—Santa María; Ciempozuelos, Mardones; Poli Arrizabálaga, Santín; Toledo, Cotelo, Gil Rivera, Trillo, Méndez.

Desde los primeros momentos los madridistas pusieron en evidencia su superioridad sobre los riojanos, a los que derrotaron, sin necesidad de esforzarse.

A poco de comenzado el encuentro, un pase de Regueiro dió ocasión a Sañudo para marcar el primer tanto. Poco después se castigó a los riojanos con un «penalty», que lanzó Sañudo, y fué devuelto por Santa María. El delantero centro del Madrid remató la jugada, y el portero riojano devolvió definitivamente el esférico. El segundo tanto fué obra de López, rematando un pase de Emilín. El tercero se produjo en un nuevo «penalty», que lanzó Quesada.

Después del descanso el juego decayó considerablemente. Sañudo, de cabeza, hizo el cuatro «goal», y poco después Santín, al lanzar un golpe franco, cuando Zamora estaba tapado, marcó el único del Logroño.

**Racing, 3; Zaragoza, 1**

Santander, 1.—En el campo del Sardinero el Racing derrotó al Zaragoza por tres a uno. El partido fué jugado con mucha dureza y abundaron las violencias, de las que fué víctima el cántabro Yayo.

El primer tiempo terminó con empate a cero.

CLASIFICACION

| | J. | G. | E. | P. | P. |
|---|---|---|---|---|---|
| Madrid | 5 | 5 | 0 | 0 | 10 |
| Athletic | 4 | 2 | 2 | 0 | 6 |
| Racing | 5 | 3 | 0 | 2 | 6 |
| Valladolid | 4 | 1 | 1 | 2 | 3 |
| Nacional | 4 | 1 | 1 | 2 | 3 |
| Logroño | 4 | 1 | 0 | 3 | 2 |
| Zaragoza | 4 | 0 | 0 | 4 | 0 |

**Otros partidos**

Gijón.—Sporting, 2; Oviedo, 3.

Ferrol.—Racing, 1; Coruña, 3.

Avilés.—Stadium, 3; Celta, 3.

Pamplona.—Osasuna, 3; Athletic de Bilbao, 1.

Bilbao.—Baracaldo, 4; Alavés, 0.

Irún.—Irún, 3; Donostia, 4.

## SEGOVIA RELIGIOSO

**En Santa Isabel**

El día 4 de los corrientes, festividad del Gran Patriarca de Asis, San Francisco. A las diez y media, misa solemne. Por la tarde, a las dos, se expondrá el Santísimo Sacramento; a las cinco, estación mayor, rosario, sermón por el reverendo Padre Máximo Durana, franciscano; gozos al santo y reserva, terminando estos cultos con la adoración de la reliquia, del glorioso Patriarca de Asis.

**LA REUNION DE LA JUNTA DE SEGURIDAD**

## No se llega a un acuerdo sobre la actuación en Cataluña del juez especial que entiende en los hallazgos de armas

Madrid, 30.—Una hora estuvo reunida ayer tarde la Junta mixta de Seguridad de Cataluña. Sólo asistió, por los catalanes, el señor Lluhí.

Fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

«Se ha continuado estudiando la comunicación del señor fiscal, que plantea dos cuestiones.

Primera. La declaración de que las diligencias a practicar por el juez especial en Cataluña tienen carácter de servicio suprarregional.

La representación del Gobierno en la Junta ha sostenido la afirmativa, por entender que es cuestión que afecta a todo el territorio nacional.

La representación de la Generalidad en la Junta ha sostenido lo contrario, por entender que la calificación de suprarregional ya quedó definida en sentido taxativo en la adaptación de servicios, y sería ahora darle una mayor extensión.

Segunda. Como consecuencia de la tesis sostenida por la representación del Gobierno, ésta ha propuesto contestar el oficio del señor fiscal en los siguientes términos: «En contestación al oficio de V. E. sobre la consulta formulada por el señor fiscal para entender en los depósitos ilegales de armas y explosivos, la Junta de Seguridad acuerda que el caso que se plantea en la referida comunicación, por encontrarse comprendido en el artículo 11 del Decreto de 22 de Abril de 1933, el señor juez se atendrá para la práctica de las diligencias a que se refiere a lo preceptuado en los términos estrictos del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

La representación de la Generalidad, por entender que tal contestación suscita el problema de si el señor juez especial tiene jurisdicción en el territorio de la región autónoma, ha votado en contra de la propuesta.

Por tanto, se declara no haber acuerdo, sin perjuicio de que si se presentaran las circunstancias que tratan de prevenirse, tanto el Gobierno como la Generalidad prestarán al señor juez especial las mayores facilidades para el desempeño de su misión.»

El señor Salazar Alonso, al entregar esta nota a la Prensa dijo que se propone llevar al Consejo de ministros las determinaciones oportunas, en vista del resultado de deliberación.

Añadió que los representantes de la Generalidad habían reiterado el propósito del Gobierno autónomo de dar todas las facilidades posibles al juez especial, señor Alarcón.

**El Decreto reglamentando las reclamaciones y quejas contra los funcionarios de la administración de Justicia**

Salamanca, 30.—El texto del Decreto que ayer firmó el Presidente de la República, es el siguiente:

«Por acuerdo del Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en decretar:

Artículo 1.º Las reclamaciones, quejas u observaciones que los Gobiernos de la República y de las regiones autónomas o cualquiera de sus ministros se crean en el caso de formular respecto de algún funcionario de la Administración de justicia, con excepción de los que integran el Tribunal de Casación de Cataluña, sobre materias que afecten al orden gubernativo o disciplinario, y, por lo tanto, a su conducta en el ejercicio del cargo, deberán dirigirse para su conocimiento y tramitación en su caso al presidente del Tribunal Supremo, sin perjuicio de poder realizarlo por conducto del ministerio fiscal, conforme al artículo 763 de la ley orgánica de 1870, expresando concretamente el hecho o falta que motive la queja o reclamación.

Art. 2.º Los funcionerios y autoridades judiciales que recibieren o tuvieran pendiente de curso cualesquiera reclamaciones de dicha clase, que no reunan las circunstancias expresadas en el artículo anterior las tendrán por no presentadas y se abstendrán de tramitarlas como ineficaces en derecho y sin fuerza alguna de obligar.

Art. 3.º El ministerio fiscal velará por el estricto cumplimiento de este Decreto, promoviendo la deducción de las responsabilidades, correspondientes contra quienes lo incumplieren.

Art. 4.º Del presente Decreto se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Salamanca, a 29 de Septiembre de 1934.»

INSTANTANEA POLITICA

## UNAMUNO

Se ha celebrado en Salamanca el homenaje a don Miguel Unamuno. Su nombre egregio vuelve a las primeras planas de los diarios con ocasión de esta fiesta jubilar. En otras ocasiones Unamuno fué honrado con altas distinciones y con ocasión de ellas el autor insigne de «El Sentimiento trágico de la vida», reveló su carácter rebelde a toda cuquería, aquí donde la picaresca es modo de medrar y hacerse hombre ilustre. Recordemos una anécdota:

Le fué otorgada la Gran Cruz de Alfonso XII y con este motivo Unamuno cumplió el deber protocolario y cortés de dar las gracias en Palacio a don Alfonso. El monarca le hizo saber a Unamuno que sentía gran complacencia por haberle otorgado tan elevada distinción, puesto que sus méritos le hacían acreedor a ella. Unamuno repuso: Tenéis razón, señor; me lo merezco. El rey repuso: «Me agradan esas palabras; otros dicen, en ocasión semejante, que no son acreedores a ella, hacen protesta de su modestia»... Y Unamuno dijo: También ellos tienen razón, al decir que no se lo merecen. El rey... Nunca había oído tanta sinceridad desnuda.

Es don Miguel un venerable anciano que se hace querer entrañablemente de todos los que le tratan. Su charla es un eterno monólogo, formulada por sugestiones y preguntas tímidas de los contertulios. No ha sabido comprender el temperamento extraordinario de San Ignacio de Loyola, del cual habla con prendido de todo mezquino sectarismo, proyectado a un movimiento sectario, proyectado a través de enemistades con la Compañía. Vasco, ha descendido a las tierras de Castilla, y allá en Salamanca donde explicó fray Luis, y Cervantes hacía su negocio empujando a Don Quijote a los abismos de la desesperación. Unamuno ha sabido mirar a España con ojos de hijo que adora en su madre.

Nunca podremos olvidar los españoles el bien que hizo—pese a su ineficacia--en las Constituyentes, denunciando discursos que reivindicaban la lengua castellana. De todas las frases: el castellano es lengua que tiene las alas hechas a volar por todo el continente.

Sabio verdadero. De él dijo un sofo viajero que las pocas cosas que sabía las sabía profundamente. Varón (o barón) báltico, como el maestro, no sabía medir la inmensidad del entendimiento de Unamuno, del cual quedarán muestras imperecederas en sus Ensayos, orgullo de la inteligencia humana.

Maestro. En este homenaje un modesto cronista os besa la mano en señal de vasallaje, como señor de sois de cuantos aman la belleza del espíritu.

ALVAREZ DE L

## Importantes multas a Agrupación Socialista la Federación de Juventudes

**Por la última huelga de Ma**

Madrid, 31.—La autoridad ha puesto que se le imponga una multa de 50.000 pesetas a la Agrupación Socialista, por su intervención en la fracasada huelga general del mes. La sanción será repartida, a razón de 5.000 pesetas por cabeza, entre los significados socialistas Henche, Fernández, Albar, Rubio, Riesgo, Saldaña, Gutiérrez, Torres Fraguas, Fernández y Pretel.

También le ha sido impuesta, por la misma causa, una multa de 5.000 pesetas a la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, en la persona de cada uno de los afiliados Santiago Carrillo, Leoncio Pérez, José Cazorla, Federico Melchor, José Cazorla y Segundo Serrano Poncela.

No se olvide en mandar sus anuncios para este diario a AGENCIA ALEX o llamarnos por teléfono al 292, su tarifa es la misma y será usted atendido en el momento. Cervantes, 7

¡SEÑORA...! ¡SEÑORITA...!
Para vestir a la moda encargue vestidos en Academia Barrera
Juan 11, segundo

Escuela particular de preparación militar fuera de filas
Afecta al Gimnasio Municipal de Armas de Segovia
Instrucción para cuotas y de haberes, informes y matrícula, dirigirse a Centro, Plaza de San Martín, 2

DON TEODORO HERRERO
Calle de Escuderos, 14

Se vende un par de vacas bajo, nuevas, superiores. Para tratar, con Saturio Herrero, Zamarramuña.

TEATRO JUAN BRAVO
MAÑANA MARTES, 2 DE OCTUBRE
Paramount presenta a la magistral pareja
LILI DAMITA y ROLAND YOUNG
en
ESTA ES LA NOCHE
HABLADA EN ESPAÑOL

EL MARTES, 2 DE OCTUBRE
A las siete y cuarto y diez y tres cuartos
la empresa del
TEATRO CERVANTES
ofrece la oportunidad, una de las más deliciosas películas de la pasada temporada
Rápteme usted
un film lleno de humorismo, con música selecta y agradable, interpretado por las simpáticas artistas
JACQUELINE FRANCEL y ROGER TREVILLE
Otro éxito rotundo del teatro Cervantes

M.C.D. 2022